



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°10.-

SESIÓN ORDINARIA N°10/2018.-

En Osorno, a 27 de MARZO de 2018, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°09 de fecha 20 de MARZO de 2018.
2. OFICIO N°364 DEL 21.03.2018. TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. MAT.: Proclama Concejal Reemplazante a la señora VERENA SCHUCK DANNENBERG, como Concejala de la Comuna de Osorno, hasta el 06 de diciembre de 2020, según Causa Rol 2-18-P-C, de fecha 14 de Marzo de 2018 (Lectura del fallo, toma de juramento, Asunción del cargo y saludo de nueva Concejala).
3. ORD.N°309 DEL 20.03.2018. D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
4. ORD.N°437 DEL 20.03.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O., por un monto de \$300.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O. conoce el Norte de Chile".
5. ORD.N°15-S DEL 22.03.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la Fundación INTEGRAL, inmueble municipal, por un plazo de 10 años, renovable, donde se emplaza el Jardín Infantil "Ovejitas del Alto" (terreno Cernícalos), denominado Lote E-1, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 1.430 m², inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.816, número 4.167 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
6. ORD.N°16-S DEL 22.03.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la Fundación INTEGRAL, inmueble municipal, por un plazo de 10 años, renovable, donde se emplaza el Jardín Infantil "Pequeños Soñadores", denominado Lote A-1, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, de una superficie



Concejo Municipal

aproximada de 2.208,68 m², inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.819, número 4.170 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

7. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°09 de fecha 20 de MARZO de 2018.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°09 de fecha 20 de MARZO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales.

ACUERDO N°125.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. OFICIO N°364 DEL 21.03.2018. TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. MAT.: Proclama Concejal Reemplazante a la señora VERENA SCHUCK DANNENBERG, como Concejala de la Comuna de Osorno, hasta el 06 de diciembre de 2020, según Causa Rol 2-18-P-C, de fecha 14 de Marzo de 2018 (Lectura del fallo, toma de juramento, Asunción del cargo y saludo de nueva Concejala).

Se da lectura al «ORD.N°364, TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. ANT.: CAUSA ROL 2-18-P-C. MAT.: REMITE FALLO. PUERTO MONTT, 21 MARZO 2018. DE: SRA. MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA, SECRETARIA RELATORA TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, DECIMA REGION DE LOS LAGOS. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO .

Adjunto remito a Ud. copia autorizada de la sentencia y acta de proclamación dictada por este Tribunal Electoral Regional, recaída en la



Concejo Municipal

causa Rol.2-18-P-C, sobre renuncia al cargo de concejal por la comuna de Osorno, de don Daniel Sergio Felipe Lilayu Vivanco.

Saluda atentamente a Ud., MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA, SECRETARIA RELATORA TRIBUNAL ELECTORAL, DECIMA REGION DE LOS LAGOS.»

ALCALDE BERTIN: “Procedemos a la lectura del Fallo.”

El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al Acta de Proclamación.

«En Puerto Montt, a veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se constituyó el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de su Presidenta Titular, Ministra doña Teresa Mora Torres y de sus miembros titulares, doña María Herna Oyarzún Miranda y don Mario Rinsche Nuñez, actuando como ministro de fe la Secretaria Relatora doña María Carlota Urrutia Gándara.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 78, 119y siguientes de la ley Orgánica de Municipalidades y artículo 100 y siguientes de la ley 18.700 y Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones sobre tramitación y procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales y con el mérito del fallo firme dictado en los autos Rol N° 2-2018-P-C sobre vacancia del cargo de Concejal de la Municipalidad de Osorno, por renuncia efectuada por el electo don Daniel Lilayu Vivanco.

PROCLAMA:

Que, en la comuna de Osorno la candidata al cargo de Concejal por el Pacto Chile Vamos UDI-Independientes, en reemplazo del concejal renunciado es doña VERENA SCHUCK DANNENBERG, por el tiempo que restaba al Concejal renunciado.

TERESA MORA TORRES, PRESIDENTA TRIBUNAL ELECTORAL, DECIMA REGION DE LOS LAGOS.»

ALCALDE BERTIN: “Le voy a pedir a la señora Verena Schuck, que pase acá adelante, por favor, y el Secretario Municipal tomará el Juramento correspondiente.”

SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO: “Señora Verena Schuck Dannenberg, jura observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo de Concejala de la comuna de Osorno.”



Concejo Municipal

SEÑORA VERENA SCHUCK: “Sí, juro.”

SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO: “Gracias.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, señora Verena, puede tomar asiento en la mesa del Concejo, y asumir su cargo como Concejala. Dada la tradición de este Concejo, quiero informarle que nos reunimos todos los días martes, a las 15.00 horas; el Concejo tiene pleno derecho a pedir toda la información que sea necesaria, y conocer de todo el procedimiento del Municipio, en el momento que sea oportuno, que usted lo determine. A modo personal, quiero desearle mucho éxito en su trabajo, esperemos sentir en usted una colaboradora, en los temas que le importan a la comunidad, los temas que realmente estamos trabajando, hemos logrado colocar a Osorno en un sitio importante, y quienes están en este Concejo han puesto siempre su voluntad, su esfuerzo, su sacrificio, para poder lograr proyectos que sean importantes para esta comuna. Bienvenida al Concejo Municipal.”

CONCEJALA SCHUCK: “Amigos y amigas. Antes que todo quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de representar a mi ciudad, Osorno, en una instancia tan relevante para el país, como es el Concejo Municipal. Desde el punto de vista político-administrativo, las Municipalidades y su campo de acción se traducen en la labor vital, en el desarrollo de nuestra nación, por lo que pertenecer a este Concejo, en Osorno, me significa un enorme compromiso con las personas, y un gran desafío personal. Me gustaría agradecer a todos quienes confiaron y creyeron en mí, entregándome su respaldo en las Elecciones Municipales pasadas. Sepan amigos, que trabajaré incansablemente por hacer de Osorno una ciudad pujante y próspera, con una mejor calidad de vida; hoy espero integrarme a un equipo de trabajo, junto al cual creo, y anhelo, que a pesar de las diferencias políticas, aspiremos, por sobre todo, al bien común. Por último, quiero agregar, que esto ha sido una doble alegría para mí, por una parte se produce este Nombramiento, y por otro lado, ocurre, justo, cuando es el aniversario de nuestra querida ciudad. Muchas gracias.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, se encuentra plenamente integrada al Concejo, señora Verena.”

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla.
ORD.N°309 DEL 20.03.2018. D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°309, D.A.F. ANT.: ANTECEDENTES VARIOS. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 20 MARZO 2018. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H.Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

DE: Gastos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|-------|---------------------|-----------|
| 35 | 1 | Saldo Final de Caja | 855.- |
| | | Total | 855.- |

A: Gastos

| Subt Item Asig | SubP | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|------|--------------|-----------|
| 26.01 | 2 | Devoluciones | 855.- |
| | | Total | 855.- |

Justificación:

Se envía modificación presupuestaria para cancelar devolución de valores a Claudio Casanova Garcés Prestaciones de Servicios E.I.R.L. según Decreto N°1294 del 08.02.2018.

Saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

DE: Gastos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|-------|---------------------|-----------|
| 35 | 1 | Saldo Final de Caja | 855.- |
| | | Total | 855.- |

A: Gastos

| Subt Item Asig | SubP | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|------|--------------|-----------|
| 26.01 | 2 | Devoluciones | 855.- |
| | | Total | 855.- |

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°309 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°126.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°437 DEL 20.03.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O., por un monto de \$300.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O. conoce el Norte de Chile".



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°437, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE GRUPO DEPORTIVO ADULTO MAYOR G.A.N.O. ORD.DID.N°342 DEL 28.02.2018. ORD.N°252 DE FECHA 02.03.2018. D.A.F. INFORME N°26-C DE FECHA 16.03.2018. JURIDICA. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 20 MARZO 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 27.03.2018, la solicitud de aporte del Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O., por un monto de \$300.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O. conoce el Norte de Chile."

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: "Procedemos a votar, señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O., por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Grupo Deportivo G.A.N.O. conoce el Norte de Chile". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°26-C, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de marzo de 2018; Ordinario N°252 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de marzo de 2018; y Ordinario N°437 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 20 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°127.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°15-S DEL 22.03.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la Fundación INTEGRAL, inmueble municipal, por un plazo de 10 años, renovable, donde se emplaza el Jardín Infantil "Ovejitas del Alto" (terreno Cernícalos), denominado Lote E-1, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 1.430 m², inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a



Concejo Municipal

fojas 4.816, número 4.167 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°15-S. ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD.N°502, DE INTEGRA DE 08.03.2018. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD ENTREGA DE COMODATO Y SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 22 MARZO 2018. DE: JUAN ESTEBAN SOTO CONTRERAS, ABOGADO ASESORIA JURIDICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, mediante el presente, y en atención a los antecedentes vengo en informar, lo que a continuación se pasa a exponer:

Que, la Fundación Integra solicita la entrega en comodato de un inmueble municipal, en donde se emplaza el Jardín Infantil Ovejitas del Alto (terreno Cernícalos), de la comuna de Osorno, se requiere por la solicitante que éste sea otorgado por el plazo de 10 años y que tenga una cláusula de renovación, de forma tácita y sucesiva por períodos iguales, que además el contrato se extienda por escritura pública y se inscriba en el Conservador de Bienes Raíces, para cumplir con los requisitos que exige la Ley N° 20.370, Ley General de Educación y OS N° 315 de 2011 Ministerio de Educación.

Que, al respecto se puede emitir informe jurídico respecto a propiedad municipal donde se emplaza el Jardín Infantil Ovejitas del Alto, previo a entregar en comodato dicha propiedad a la institución solicitante, cumpliendo con informar lo siguiente:

I.- Individualización del inmueble: El inmueble objeto de la solicitud corresponde a un Inmueble Municipal donde se emplaza el Jardín Infantil "Ovejitas del Alto", denominado Lote E- 1, ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 1.430 metros cuadrados e inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, plano que se archiva en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2017 bajo el número 5.937.

II.- Dominio Vigente: La propiedad figura inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.816 número 4.167 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

III.- Factibilidad jurídica de entregar en comodato: En opinión de ésta Dirección, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato el Inmueble Municipal en donde se emplaza el Jardín Infantil "Ovejitas del Alto", en el terreno individualizado precedentemente, sugiriéndose que se trate de un comodato de diez años; para cuyo efecto se requiere el correspondiente acuerdo de Concejo, según lo dispone el artículo 65 letra f) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Concejo Municipal

Que, en virtud de lo anteriormente señalado, tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, la solicitud de entrega en Comodato a favor de Fundación Integra, respecto de inmueble municipal donde se emplaza el Jardín Infantil Pequeños Soñadores.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN ESTEBAN SOTO CONTRERAS, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.»

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas, votamos, señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de entregar en comodato a la Fundación INTEGRA, inmueble municipal, por un plazo de 10 años, renovable, donde se emplaza el Jardín Infantil “Ovejitas del Alto”, (terreno Cernícalos), denominado Lote E-1, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 1.430 m², inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.816, número 4.167 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°15-S, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°128.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°16-S DEL 22.03.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la Fundación INTEGRA, inmueble municipal, por un plazo de 10 años, renovable, donde se emplaza el Jardín Infantil “Pequeños Soñadores”, denominado Lote A-1, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 2.208,68 m², inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.819, número 4.170 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°16-S. ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD.N°501, DE INTEGRA DE 08.03.2018. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD ENTREGA DE COMODATO Y SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 22 MARZO 2018. DE: JUAN ESTEBAN SOTO CONTRERAS, ABOGADO ASESORIA JURIDICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Junto con saludarlo, mediante el presente, y en atención a los antecedentes vengo en informar, lo que a continuación se pasa a exponer:

Que, la Fundación Integra solicita la entrega en comodato de un inmueble municipal, en donde se emplaza el jardín Infantil Pequeños Soñadores, de la comuna de Osorno, se requiere por la solicitante que éste sea otorgado por el plazo de 10 años y que tenga una cláusula de renovación, de forma tácita y sucesiva por períodos iguales, que además el contrato se extienda por escritura pública y se inscriba en el Conservador de Bienes Raíces, para cumplir con los requisitos que exige la Ley N°20.370, Ley General de Educación y OS N°315 de 2011 Ministerio de Educación.

Que, al respecto se puede emitir informe jurídico respecto a propiedad municipal donde se emplaza el jardín Infantil Pequeños Soñadores, previo a entregar en comodato dicha propiedad a la institución solicitante, cumpliendo con informar lo siguiente:

I.- Individualización del inmueble: El inmueble objeto de la solicitud corresponde a un Inmueble Municipal donde se emplaza el jardín Infantil "Pequeños Soñadores", denominado Lote A-1, ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 2.208,68 metros cuadrados e inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, plano que se archiva en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2017 bajo el número 5.935.

II.- Dominio Vigente: La propiedad figura inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.819 número 4.170 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

III.- Factibilidad jurídica de entregar en comodato: En opinión de ésta Dirección, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato el Inmueble Municipal en donde se emplaza el jardín Infantil "Pequeños Soñadores", en el terreno individualizado precedentemente, sugiriéndose que se trate de un comodato de diez años; para cuyo efecto se requiere el correspondiente acuerdo de Concejo, según lo dispone el artículo 65 letra f) de la ley N 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Que, en virtud de lo anteriormente señalado, tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, la solicitud de entrega en Comodato a favor de Fundación Integra, respecto de inmueble municipal donde se emplaza el Jardín Infantil Pequeños Soñadores.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN ESTEBAN SOTO CONTRERAS, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.»



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de entregar en comodato a la Fundación INTEGRA, inmueble municipal, por un plazo de 10 años, renovable, donde se emplaza el Jardín Infantil “Pequeños Soñadores”, denominado Lote A-1, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 2.208,68 m², inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.819, número 4.170 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°16-S, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°129.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°25, DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMA SOBRE FACTIBILIDAD DE INSTALACION CANCHA VOLEIBOL PLAYA EN PARQUE CHUYACA. OSORNO, 20 DE MARZO 2018. DE: SRTA. CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarle, informo a Ud. sobre la factibilidad de instalar cancha de vóleibol playa en Parque Chuyaca, según petición en reunión ordinaria N°05 del Concejo del día 22 de febrero del presente año.

Lo anterior se debe a que el concejal Osvaldo Hernández quien se hizo presente en la actividad denominada “Campeonato Vóleibol Playa Duplas”, llevado a cabo por el Departamento de Deportes y Recreación los días 16-17-18 de febrero, señaló en esta reunión que los voleibolistas (que vinieron tanto desde Viña del Mar, Santiago, Concepción y Temuco, entre otras latitudes) que participaron de este torneo, hicieron un llamado al municipio para que ojalá esta cancha se mantenga, considerando los gastos que significó construirla.

En efecto, quienes participaron, desean que este lugar se mantenga y quienes viven en Osorno han manifestado de manera verbal, que este espacio quede en el Parque Chuyaca, ya que puede ser utilizado por los



Concejo Municipal

mismos adeptos o por profesores que quieran utilizarla con sus alumnos para fomentar y potenciar la disciplina del Vóleibol Playa.

En cuanto a su mantención según la profesora local, Marcela Moraga, es muy baja ya que sólo hay que estar removiendo la arena (cada dos semanas) para que ésta no se apriete y se compacte debido a la lluvia, heladas y sol. Sin embargo y en la medida que se pueda y Ud. nos pudiera aprobar los montos que conlleve realizar un techo (como el que tapa la colchoneta del salto alto en Villa Olímpica) y arreglar un poco más el espacio en que se encuentra la cancha, se puede dejar más prolijo el lugar ya que es poco utilizado dentro del Parque Chuyaca.

Adjunto autorización de Capitanía de Puerto de Maullín quienes nos cedieron el árido desde el terreno fiscal (el cual no es terreno protegido medioambientalmente hablando) que ellos tienen a su cargo, así se puede hacer la extracción de arena para el desarrollo del campeonato. Esto no tuvo costo ya que fue a título gratuito y sin devolución.

Saluda atte. a Ud., CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACION.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, solicité al Departamento de Deportes emitir un informe, sobre la solicitud de los Voleibolistas, porque hubo un campeonato en el verano, de mantener la cancha en el mismo lugar, no sé en qué habrá quedado eso, señor Alcalde, de ver el tema de la arena, mantenerla ahí.”

ALCALDE BERTIN: “Habían dos instituciones que estaban solicitando la arena, los Voleibolistas y la institución del Golf, estamos viendo, porque si la arena queda ahí mismo, está bien, pero, si alguien la necesita, la puede llevar y ocupar. Vamos a solicitar un informe a Deportes, para ver qué hacemos con la arena.”

2.- Se da lectura al «ORD.N°312, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION N°57 DEL 13.03.2018. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: INFORMA LO QUE SOLICITA. OSORNO, MARZO 22 DE 2018. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

Por intermedio del presente la Jefa del Depto. de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud., de acuerdo a Deliberación N°57 de fecha 13.03.2018, lo siguiente:

• Con fecha 18.01.2018 se otorgó patente comercial provisoria Rol N°6-17201, a nombre de SANDRA CARMEN SILVA VASQUEZ, RUT. N°10.334.047-0, domicilio comercial REPUBLICA N°157, giro RESTAURANT



Concejo Municipal

COMERCIAL la cual cuenta con la siguiente documentación, de la cual se adjuntan fotocopias:

1. Solicitud de patente N°88 de fecha 18.01.2018
2. D.A. NG 645 de fecha 18.01.2018, el cual otorga patente comercial provisoria por un año.
3. Certificado N°111 de fecha 18.01.2018, del Secretario Municipal.
4. Certificado de zonificación N°417 de fecha 12.07.2017, otorgado por la Dirección de Obras Municipales, el cual autoriza la actividad solicitada.
5. Resolución Sanitaria N°1710268842 de fecha 29.08.2017, otorgada por Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región de los Lagos.
6. Contrato de arriendo de fecha 11.04.2017.

· Se verifico en terreno mediante Informe de Inspección N°20 de fecha 20.03.2018, en donde se indica que la contribuyente informa que efectivamente vendía Bebidas Alcohólicas, pero que carabineros en una inspección y por no contar con la patente que autoriza la venta de alcoholes procedió a requisar todo el licor existente en el local. A vista del inspector en la actualidad solo se vende comida y Bebidas gaseosas.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Respecto a este Oficio, señor Alcalde, solicité una verificación en terreno, una inspección, sobre un Restaurant comercial, ubicado en Avenida República, y el Departamento de Rentas verificó en terreno e informó lo siguiente: «Se verifico en terreno mediante Informe de Inspección N°20 de fecha 20.03.2018, en donde se indica que la contribuyente informa que efectivamente vendía Bebidas Alcohólicas, pero que carabineros en una inspección y por no contar con la patente que autoriza la venta de alcoholes procedió a requisar todo el licor existente en el local. A vista del inspector en la actualidad solo se vende comida y Bebidas gaseosas.», este local no pasa por aprobación del Concejo, tiene un Giro de Restaurant Comercial, y tiene una patente provisoria, hasta el 18 de enero de 2019, mi pregunta, señor Alcalde, cuando ya es recurrente la venta de alcohol en este local, habiendo pedido ellos local comercial para otro fin, ¿nosotros, no podemos hacer nada?”.

ALCALDE BERTIN: “El Tribunal tiene que determinar eso.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “¿Dependiendo de la cantidad de multas?”

ALCALDE BERTIN: “Me imagino que debe ser así, no sé cómo opera el Tribunal en estos casos, pero, son ellos los únicos que tienen la facultad de poder decretar el cierre del local.”



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y Asesoría Jurídica nos puede emitir un informe, porque ahí hay un vacío, que discutimos en la reunión de Comisión de Seguridad Ciudadana, con el tema de los recintos de bebidas alcohólicas, y sería bueno que con el tema de la Ley los Parlamentarios pudieran fiscalizar más estas cosas, porque es un tema no menor, y los vecinos se quejan de estos temas, y nosotros, no tenemos las herramientas para seguir fiscalizando.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a solicitar el informe a Asesoría Jurídica.”

3.- ALCALDE BERTIN: “Tenemos un Punto Vario para votar, señores Concejales.”

Se da lectura al «ORD.N°119, SECPLAN. ANT.: ORD.GR.N°588 DE FECHA 06.03.2018. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA COFINANCIAR PROYECTO PMU TRADICIONAL. OSORNO, 23 MARZO 2018. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente le informo que se encuentran abiertas las postulaciones del fondo PMU Tradicional o IRAL y a nuestra comuna se le ha asignado \$20.863.000.-

El municipio de Osorno postulará el proyecto denominado “Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos N°14 Población Angulo” ubicada en calle Santa María SIN de la Población Angulo. Este proyecto tiene un presupuesto estimado de \$23.345.337, por lo tanto se hace necesario cofinanciar \$2.482.337, monto que será cargado a la cuenta 31.02.004.007 en la cual se tiene disponibilidad presupuestaria.

Por lo anterior, solicito a usted incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

El Concejo Municipal de Osorno acuerda cofinanciar \$2.482.337.- del proyecto “Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos N° 14 Población Angulo”, código 1-B-2018-68, que será postulado al fondo PMU Tradicional.

Sin otro particular, saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

Seguidamente, el señor Alcalde someta a consideración del Concejo la moción de cofinanciar la suma de \$2.482.337.-, para la postulación del proyecto denominado “Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos N°14 Población Angulo”, ubicada en calle Santa María S/N, de población Angulo. Dicho proyecto será postulado al Fondo PMU Tradicional y el monto



Concejo Municipal

cofinanciado por la Ilustre Municipalidad de Osorno será incorporado a la Cuenta 31.02.004.007. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°119 de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, de fecha 23 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°130.-

4.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal

La verdad es que no era mi intención traer, nuevamente, este tema al Concejo, pero, intenté de otra manera, conversando con las personas encargadas, pero, hasta el día de hoy no ha habido respuesta; y usted, señor Alcalde, tuvo la gentileza y la disposición de visitar ese lugar, estuvimos reunidos con la familia, de la niña que fue atropellada camino al Liceo Carmela Carvajal, la joven Michelle Ríos, y el 28 de febrero fuimos a su casa, y lamentablemente no se había hecho nada, en esa oportunidad conversé con la persona Encargada, y me dijo que los materiales se estaban comprando, por eso no se había hecho nada, pero, volví a ir la semana pasada, y aún no se ha hecho absolutamente nada. Entonces, quisiera saber qué sucede, por qué no se ha hecho nada.”

ALCALDE BERTIN: “Envíeme los antecedentes, y voy a averiguar qué pasa.”

5.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, es que conversando con los vecinos de la Junta de Vecinos Pelleco, quienes están tremendamente agradecidos, porque hace poco se les entregaron las fosas sépticas, para sus viviendas, y me hicieron la siguiente consulta, no sé si será factible, ellos quieren hacer la instalación de sus fosas sépticas, pero, les falta la orientación técnica, entonces, me preguntaban si hay algún funcionario que los pueda ayudar.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema, que el Presidente de la Junta de Vecinos haga la presentación por escrito, ingrese la carta por Oficina de Partes y nosotros vamos a enviar a un profesional que les dé una charla y los ayude.”

6.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, quisiera solicitar un informe al Departamento de Deportes, donde se indique los horarios de las instituciones que usan, tanto la Cancha de la población Alday, y también el calendario de actividades del Estadio Alberto Allaire, y en ese informe que se detalle quienes cancelan y quienes no cancelan, los que tienen auspicio y quienes no tienen auspicio.”

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto, que se haga llegar el informe.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el punto, señor Alcalde, quisiera que se adjuntara, además, las firmas de convenio de todos nuestros recintos deportivos, Complejo Municipal de Rahue Alto, Estadio Alberto Allaire, Estadio Schilling, del sector Alday, el Estadio de Ovejería, la cancha Lago Rupanco, el Parque Schott, la Villa Olímpica, y el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, y como son convenios que ya están firmados, que nos pudieran enviar a través de nuestros correos, para no esperar tantos días por la información.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Que se haga llegar la información completa a los Concejales.”

7.- CONCEJAL VARGAS: “Bueno, muy orgulloso de ser Osornino, señor Alcalde, de vivir en la ciudad más linda de este país, creo que es el momento de agradecer a todos quienes han aportado, todo lo que tenemos se debe a quienes estuvieron antes que nosotros, desde todo punto de vista, punto de vista económico, de la educación, de la salud, de la cultura, del deporte, hizo una reseña el señor Intendente en la mañana, en el desfile, donde se daba algunos nombres, creo que son muchos más los que se pueden estampar en esa lista, es una tarea pendiente, saber reconocer a quienes han hecho algún aporte a nuestra ciudad, y que han puesto el nombre de Osorno en lo más alto en el país y en el mundo.”

8.- CONCEJAL VARGAS: “Mi segundo tema, señor Alcalde, Avenida Mackenna, traje unas imágenes:





Concejo Municipal

Quisiera pedir que la Directora de Obras nos pudiera exponer, brevemente, sobre algunas situaciones, me refiero a los módulos que fueron instalados ahí, son 12 módulos, aproximadamente, menos de la mitad funcionan, lo que hasta aquí ha sido un fracaso, esa idea de proyecto, el sellado de baldosas, llama la atención la terminación de esos trabajos, me he podido percatar de eso, señor Alcalde, sellado que si no quedan bien, podrían dar paso a una filtración de todo ese material, de todas esas baldosas, y en el corto tiempo, se van a soltar y van a pasar ser verdaderas baldosas “piano”, como les llamo, experiencia que ya tenemos en la Avenida Manuel Rodríguez; el movimiento de la estatua, de la mujer desnuda, una figura emblemática, de años en Avenida Mackenna, hoy la entregan sin la pileta, que tenía y que le daba una característica muy especial, y la placa que tiene, es muy difícil leerla, no se entiende nada de lo que ahí se señala, habría que revisar eso, ver cuál fue el estado de conservación de esa placa, y la figura, por qué no se construyó la pileta, nuevamente.



En nuestro sector céntrico, también, se advierten algunos sitios abandonados, algunos con basura, con la posibilidad de convertirse en sitios peligrosos, cercos con mallas plásticas; bueno, el tema de semaforización, no sé si está terminado, en toda la red, en toda la vía construida, lo que vemos es que tenemos una Avenida que está abierta, para bien de todos, señor Alcalde, pero, quisiera saber si eso tiene



Concejo Municipal

recepción final, de obras, eso se va a inaugurar, que nos puede comentar al respecto, sobre esto, nuestra Directora de Obras.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, todos sabemos, y lo comenté tiempo atrás, que íbamos a dar en uso, la Avenida Mackenna, sin recepcionarla definitivamente, porque era urgente, era prioritario, abrir esa vía, por el problema que tenemos hoy día de la movilización, por eso se dio en uso la calzada, pero, la empresa sigue trabajando ahí, y la empresa va lenta, hacen el trabajo a su ritmo, no podemos hacer, absolutamente, nada, porque si ellos demoran se les aplica una multa, y ellos están dispuestos a pagar las multas, es problema de ellos, entonces, siguen trabajando ahí, y no se ha entregado definitivamente esa obra; el tema de las baldosas, todas las baldosas que corresponden de la calle Mackenna, en esos tramos, están garantizados, por lo tanto, una vez que recepcionemos vamos a verificar que esté todo en buenas condiciones, y eso está garantizado por un año, si al año falla, la empresa tiene que reponer todo lo que está ahí. Creo que el tema de la figura, de la mujer desnuda, ese fue el diseño que se entregó, y fue el que aceptamos, nunca pedimos una piletta, para efectos del paisajismo, todo lo que significa, de la forma cómo se veía mejor, porque estaba muy recargado ese sector; y la placa, no podemos intervenirla, porque es una placa histórica, podríamos colocar una nueva, a lo mejor, eso podríamos hacer, vamos a ver qué hacemos. Y en el tema de los locales, no podemos hablar todavía de un fracaso, estamos viendo, la gente está reacia a verlo, pero, le voy a pedir a la Administradora Municipal que pase a la mesa, ella tiene a cargo la administración de los bienes, y que nos cuente cómo está ocupada esta parte.”

Se integra a la mesa del Concejo la señorita Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORITA BENAVIDES: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales, dar la bienvenida a la Concejala. En relación a los locales, están todos ocupados, hoy día, justamente, en la mañana, se fue a fiscalizar, si estaban abiertos o no, ya que tenemos instrucciones al Departamento de Rentas, para que esto ocurra, producto de que nos ocurría lo mismo en el Pueblito Artesanal, que estaban todos ocupados, y que algunos estaban no siendo utilizados por los locatarios, están cumpliendo con sus pagos, también, y estamos fiscalizando, permanentemente, para que estén abiertos, la persona que no tiene abierto su local, en dos o tres fiscalizaciones, nosotros los retiramos.”

CONCEJAL BRAVO: “En varias sesiones atrás, señor Alcalde, incluso se conversó, para ayudar a los locatarios, y cuál era la formula, dejar una cuadra o una cuadra y media para que los visitantes se estacionaran, porque incluso, fui al D.A.E.M. un día en la mañana, y habían dos locales abiertos, pero, estoy seguro que si les damos el espacio, de que pueden



Concejo Municipal

estacionar y colocar ahí una señalética que diga que son para aquellas personas que están comprando en estos módulos, creo que podríamos ayudar a los locatarios.”

ALCALDE BERTIN: “Concejales, eso es muy complejo, porque si coloca un estacionamiento, no va a faltar la persona que trabaja por ese sector, que llega en su vehículo, y se va a estacionar todo el día, y en un estacionamiento, usted no puede decirle que no puede estacionarse, creo que hay que ir pensando otras cosas, hemos conversado con la Administradora, hay algunos eventos que estamos preparando a futuro, hay que darle mayor movilidad, hay que hacer eventos, llevar algunas cosas importantes.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Justamente, el Departamento de Comunicaciones, a través de Eventos, está preparando un programa en ese sector, para vigorizar el tema económico, sin embargo, nos reunimos con los locatarios, ellos están haciendo una Agrupación, y tomamos varias medidas, una de ellas fue rebajar, a través del señor Alcalde, un poco el monto, porque era un monto elevado, como de \$90.000.-, ahora está en \$60.000.- aproximadamente; segundo, les permitimos sacar mesas afuera, durante el verano, porque era una posibilidad para que la gente pudiera optar a eso, y el evento que estamos preparando. Nos hemos reunido en bastantes oportunidades con ellos, y el Alcalde ha tenido toda la buena voluntad de ir en beneficio de las personas, por eso, hoy día, con todos los locales ocupados, y siendo pagados por los locatarios.”

ALCALDE BERTIN: “Ahora, frente a esto, hay que tener un poco de paciencia, porque las cosas no se dan así, simultáneamente, porque la gente no cree mucho en estas cosas, entonces, hoy día tenemos una oferta bastante interesante, por ejemplo, les cuento, la cafetería que queríamos colocar en el Parque IV Centenario, aún no hemos encontrado a la persona que se quiera instalar.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Ahora está, está funcionando.”

ALCALDE BERTIN: “Que bien, que buena noticia. También, pasé por el Restaurant que está en el Parque Chuyaca, y claro, va poca gente, todavía, el lugar es precioso, está súper bonito, con muy buena presentación, los precios adecuados, me han contado que la comida es rica, y creo que la gente se va a ir acostumbrando de a poco, demos los espacios, demos el tiempo que sea necesario, para que la gente vaya tomando el ritmo; nosotros, vamos a hacer todo lo posible, Concejales, para poder ayudar, tal como lo hicimos con el Mercado Municipal, porque ahí pasó lo mismo, todo el mundo peleaba, que no llegaba nadie, que estaban solos, hoy día están todos felices.”



Concejo Municipal

SEÑORITA BENAVIDES: “Disculpe, señor Alcalde, como dato de lo que usted señala, del Mercado Municipal, la última licitación que se realizó en Cocinería, fue de \$1.600.000.-”

ALCALDE BERTIN: “Imagínense, de \$400.000.- que arrendábamos, hoy día \$1.600.000.-, entonces, demos tiempo, que la gente se vaya acostumbrando, que tome el ritmo necesario. Con respecto al tema de los lugares que se ven feos en Avenida Mackenna, los están trabajando, y los particulares tienen que cerrar, por algo se les expropió y tienen que cerrar sus espacios.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, siguiendo con la pregunta del colega Vargas, la recepción de Avenida Mackenna, ¿ha sido por tramos o general?, porque entiendo hay garantías.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes. Efectivamente, como dice el Concejal, la Avenida Mackenna ha tenido dos etapas de construcción, por ende, dos etapas de recepción; la primera etapa, que es la más antigua, que fue la intervención mayor, donde quedó pendiente una intervención que está hoy día en ejecución, por parte del SERVIU, como Unidad Técnica, que consta por calle Mackenna, desde O’Higgins hasta Freire, esa es la nueva etapa, y esa es la etapa, Concejal, que no se ha recibido en la actualidad, todo el resto, como bien dijo el Alcalde, fue dada las calles, las calzadas, a uso, para que haya una mejor afluencia vehicular en el sector, y después, fue recepcionada por parte de la Dirección de Obras, en conjunto con la DIRMAAO, también con Tránsito, donde está todo bien, referente al tema de veredas, especies, paisajismo, y todo el tema de alumbrado público y telefonía.”

ALCALDE BERTIN: “La segunda parte, cuándo se estima.”

SEÑORA VILLARROEL: “Como esta obra la lleva en forma integral el SERVIU, y la empresa, como señaló el señor Alcalde, porque hemos ido a terreno, con el Alcalde, con el Serviu, a visitar la obra, tiene un retraso, no menor, y hasta el momento no me han comunicado cuando la empresa está lista para poder recepcionar. No obstante lo anterior, tengo entendido que están en comunicación con Tránsito, por qué, porque la empresa de semáforos es un tema mucho más lento de lo habitual. Referente al tema de las baldosas, las baldosas del tramo antiguo o el tramo ya recepcionado, nos hacemos cargo nosotros, como Municipio, y para que ustedes sepan, hay un funcionario en el departamento de Operaciones, que está encargado, y no solamente de eso, de otras funciones también, de pegar las baldosas sueltas en distintas partes de Osorno, lamentablemente,



Concejo Municipal

las baldosas sueltas, y es importante señalar, no se sueltan solas, muchas se sueltan porque se suben vehículos pesados sobre las veredas, lo que provoca que el pegamento de las baldosas colapse y se suelte.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “La garantía se perdió entonces, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “No.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, la empresa es la que tiene que reponer esas baldosas.”

ALCALDE BERTIN: “Se refiere a la Plaza, a otros tramos.”

SEÑORA VILLARROEL: “A ver, como toda licitación, tiene una garantía, posterior a la recepción provisoria, un año para recepción final, y tengo entendido que ese año ya pasó, pero, si gustan, puedo hacer la consulta formal al Serviu. Ahora, la parte que está todavía en ejecución, aún no se recibe, por lo tanto, no corre la garantía posterior a la obra.”

CONCEJAL VARGAS: “¿Nosotros somos el lto de esa obra?”

SEÑORA VILLARROEL: “No, es el Serviu, es una obra Servio 100%.”

CONCEJAL VARGAS: “Correcto, por lo tanto, nuestro papel es esperar a que terminen las obras para recepcionar, qué pasa con los sitios que están quedando abandonados, que presentan peligro, que están a una cuadra del centro.”

SEÑORA VILLARROEL: “Lo que recepcionamos son las veredas, áreas verdes, alumbrado público, por distintas Direcciones de la Municipalidad, ahora, como el tramo nuevo, todavía no ha sido recepcionado, como Dirección de Obras desconocemos cuál va a ser los usos de esos terrenos, por qué, porque esto fue expropiado, por ende, esos retazos de terrenos son adyacentes al área verde, y por la información que manejo, esos espacios serían habilitados para espacios de confort para la ciudadanía, en el paso por esta Avenida, todo lo que es terreno privado queda cercado, y claramente, están delimitados los espacios públicos y los espacios privados, entonces, como consejo, hay que esperar a que la obra termine, en forma completa, para ver cuáles son las mejoras que podríamos hacer como Municipio.”

ALCALDE BERTIN: “Ahí nos hacemos cargo nosotros.”

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, en el día del Aniversario de Osorno, quisiera abordar 3 tópicos, que para mí son trascendentes; primero, la consecución para la ciudadanía de la Avenida Mackenna, como señalaba la señora Angela, me tocó hoy día venir desde el



Concejo Municipal

Puente San Pedro, hasta el Cruce Lynch, y me di cuenta lo valioso que fue ese proyecto y lo expedita que está la calle, me demoré 10 minutos, si me hubiese venido por Manuel Rodríguez o Ramírez, me hubiera demorado un montón, es decir, se cumplió, plenamente, con el objetivo. Hoy vine al desfile, y como Osornino me sentí orgulloso de este progreso que ha tenido nuestra ciudad, en ese ámbito. Cuando llegué al desfile, fui participe de las palabras tuyas, señor Alcalde, y del Intendente Osornino, que nos entregó una visión histórica, en torno a nuestra ciudad, de cómo hemos ido progresando en la parte, material, espiritual y emocional, porque todos nos sentimos muy contentos, y aprovecho de saludar a las Organizaciones que se dieron el tiempo para ir a desfilar, felicitaciones. También quiero expresar, como Osornino y ex comunicador social, por la llegada de una persona a este Concejo, que en su momento le dio brillo, glamour y le dio lustre a la ciudad, cuando fue elegida 2ª Miss Chile, no conozco su trayectoria en otro ámbito que no sea ese, pero, espero que las adecuaciones que va a hacer, señora Verena, sea para el bien de nuestra comunidad, felicitaciones y bienvenida.”

10.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, se trata de los árboles de Avenida República, los vecinos me han consultado qué va a pasar con los arboles del sector norte de Avenida República, porque en la parte sur ya fueron cortados, seguramente, se va a reforestar, pero, ya aparecieron los Ambientalistas reclamando por los arboles del sector norte, han colocado letreros en los árboles que dice “No me Mates”, quisiera saber si se van a cortar esos árboles y de qué manera se van a restituir.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, Concejal, esto lo hemos dicho 20 veces, y no quiero que se siga dando más vueltas en lo mismo, se ha dicho con mucha claridad de que hay un plan de mitigación, de todo lo que ha ocurrido ahí, porque cada vez que sacamos a relucir esto, se arma una polémica con respecto al tema, son arboles exóticos que se pueden reponer, sin ningún problema, porque son arboles añosos, están viejos, y los vamos a reponer con árboles nuevos, como corresponde, y eso nunca lo hemos dejado de hacer, donde hemos cortado un árbol hemos plantado 5, lo hicimos cuando se hizo el Parque IV Centenario, donde la gente decía que estábamos mutilando los árboles, se plantaron ahí 1.000 árboles nuevos. Vamos a cautelar de que eso ocurra como corresponde, entonces, demás volver a tocar este tema.”

11.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, no tengo puntos a tratar, porque me voy a informar un poco más, conocer más el proceso; hay hartos puntos que a futuro quiero tocar, pero, voy a ir paso a paso.”



Concejo Municipal

12.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, quisiera referirme a la Cuenta Pública realizada el día viernes, quiero felicitarlo por ello, fue una Cuenta maciza, potente, en la cual pudimos ver la cantidad inmensa de obras, que se realizaron durante el año, y por supuesto, creo que cada uno de quienes estamos en esta mesa nos sentimos orgullosos de ello, en el sentido de que hemos aportado, a veces, con ideas y también con el apoyo del voto, para que cada una de ellas o estas propuestas sean llevadas a cabo. Así es que felicitaciones, porque además fue un acto ameno y republicano, en el sentido de que contamos con la presencia de autoridades, principalmente, de nuestro Gobernador y de nuestros Diputados de Gobierno, eché de menos a los otros dos Diputados, espero que uno de ellos no haya andado en el tema de defender a sus Jefes de Servicio, para que no dejen los cargos a la gente del Gobierno actual. Dentro de la presentación que se hizo, quisiera referirme a dos proyectos, uno que sí se hizo mención, el otro no se mencionó; el que se mencionó tiene que ver con la Cancha de Patinaje, lo planteé en diciembre o enero, porque ya tendría que estar terminada en enero, se dijo que se pidió plazo hasta marzo de este año, ya estamos terminando marzo, y en esa oportunidad pedí que se me informara de cómo iba a ser el funcionamiento de esta Pista de Patinaje, saber en qué oportunidad iban a tener acceso los niños de escasos recursos, cuál iba a ser el valor de la entrada, etc., y esa información no ha llegado.

Y segundo, no se hizo mención a otro proyecto que es la Piscina Temperada, de saber si va o no va, la otra vez la explicación fue que había sido un mega proyecto, que se cayó por los costos, pero, se dijo que íbamos a hacer algo de acuerdo a lo que sí se necesitaba como Osorninos, para iniciar este proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias por sus palabras, señor Concejal, creo que usted lo ha dicho muy bien, este trabajo se ha hecho entre todos, si bien es cierto, este Alcalde, junto al equipo técnico desarrolla las obras, pero, son ustedes que están detrás apoyando y entregando su valioso aporte, desde el Concejo o desde el consejo como amigo. Me siento muy bien acompañado en estas materias, lo dije en mi discurso, este Municipio pasó a la etapa de los grandes proyectos, para ejecutarlos por su cuenta, tenemos un Equipo Técnico que nos puede responder, sin ningún inconveniente, y estamos haciendo las cosas bien, porque además, los índices, a nivel nacional, así lo demuestran, de que todo lo que hemos hecho apunta al bienestar de la comunidad. El proyecto de la Cancha de Patinaje en Hielo, estamos casi por recepcionar, y frente a estos temas, cuando estamos al final, la experiencia me ha dicho que es mejor alargar el tema hasta que termine, antes que colocarnos duros, caducar y después, hay que hacer todo de nuevo.”

SEÑORA VILLARROEL: “A mediados de Abril, señor Alcalde, porque la empresa está haciendo una mejora en el proyecto con el tema de la iluminación. El proyecto contemplaba iluminación normal, y están



Concejo Municipal

cambiando los aparatos eléctricos por iluminación led, por ende también va hacer un tema de ahorro de energía y a raíz de eso tenemos contemplado aproximadamente entre el 15 y 18 de abril que la empresa termine la obra, se cite a la Comisión Técnica, para ver las observaciones, se le va a dar plazo a la empresa para que revise esas objeciones y se recibe la obra. Así que tenemos que ver ahí cuando va hacer más o menos pero la empresa va a terminar con plazo legal, aproximadamente a mediados del mes de abril.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a estar siguiendo los plazos señora Directora de Obras Municipales, para que esté dentro de esa fecha, 15 de abril por ahí vamos a ir con los Concejales a revisar la obra personalmente. Y con respecto a la Pista de Patinaje, quiero ser bastante claro, ustedes vieron que hicimos una serie de anuncios y tenemos todavía tres años de gobierno municipal. No quiero atochar todo con ideas que a lo mejor este año 2018 no lo vamos a lograr, porque hablamos del estadio, del teatro de las artes, del parque Hott que son obras que nos van a llevar mucho tiempo, mucha preocupación y mucho trabajo, entonces yo creo que no podemos hacerlas todas a la vez. La piscina temperada la tenemos en mente, el Director de SECPLAN tiene la orden de seguir viendo el trabajo, creo que hemos avanzado de a poco porque vamos lento y creo que el 2019, lo vamos a colocar con fuerza en la cartera de proyectos como tiene que ser.

El señor Alcalde invita a la mesa al señor Claudio Donoso, Director de SECPLAN”

SEÑOR DONOSO: “Bueno sí, la piscina temperada es un proyecto importante para la gestión municipal el deporte necesita diversificar en uso y la natación es demandado por clubes de nado hasta por grupos de adulto mayor de los Cesfam. El problema es que la metodología del deporte es bastante compleja, y en el caso de la piscina temperada nosotros teníamos un programa de piscina muy amplio lo que estamos haciendo es un diseño nuevo. Recogiendo primero el avance tecnológico, hoy día nos permite cambiar el sistema que teníamos antiguo que era bombas de calor eléctrico, entonces estamos pensando en soluciones de geotermia un mejoramiento tecnológico de lo que teníamos y vamos hacer un diseño nuevo y de eso el Concejo ya aprobó 80 millones de pesos para hacerlo y nosotros ya tenemos los términos de referencia elaborados y vamos a trabajar con un programa arquitectónico que nos dio el IND. Gracias a ellos ahora nosotros tenemos una política que está relacionada con el fomento de la natación y ahí ellos elaboraron programas arquitectónicos y nosotros estamos haciendo el programa arquitectónico del IND. ¿Qué tiene de importancia eso?, que si yo ocupo los programas arquitectónicos que tiene el IND estoy aplicando un programa arquitectónico que obedece a una política pública por lo tanto el



Concejo Municipal

sectorialista no me lo puede cuestionar, o sea va a ser rápido. Entonces como el programa arquitectónico está ligado a una política pública del desarrollo del deporte de la natación, entonces vamos a no tener los problemas que tuvimos antes, que nos cuestionaron todos los recintos. El modelo de gestión va a hacer el modelo de gestión de piscinas que tiene el IND. Ustedes aprobaron los fondos para el diseño, nosotros ya elaboramos los términos de referencia y durante el mes de abril va a estar publicada la licitación para el diseño de la piscina temperada.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me uno a las palabras del colega Castilla, felicitarlo por su cuenta pública, me gustó porque usted habla de un concepto que a todos nos gusta que es el bienestar de las personas más cultura, más deporte, el Centro Cultural con el apoyo de todos también fortaleció el coro, un coro nuevo que hay ahí, la orquesta de niños que es maravillosa el centro cultural y la cultura en la ciudad de Osorno se ha potenciado muy tremendamente, en trabajos por ejemplo de entretención se inauguraron las pistas de skate, la piscina, el museo prontamente la pista de patinaje, que tengo mis aprehensiones, pero le va a servir igual a la comunidad, pero en definitiva todas estas herramientas han servido a la comunidad de todos los grupos etarios para mejorar la calidad de vida, así que frente a eso lo felicito Alcalde, a los funcionarios municipales también por su puesto como lo mencionó usted, que son los encargados de estructurar y elaborar estas iniciativas y llevarlas a cabo y a todos porque en conjunto el carro se mueve con muchas personas, así que felicitarlo por esa iniciativa”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias Concejal.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente otra inquietud, la piscina de la que está hablando el Director de SECPLAN , ¿no perderemos la plata de diseño según la argumentación de Secplan? porque perdimos ya los otros fondos que eran como 50 millones.”

ALCALDE BERTIN: “Se corre el riesgo cuando se trabaja en diseño y a veces nos ponemos bastantes ambiciosos en conseguir cosas, porque el diseño anterior contemplaba casino, sala de musculación, piscina de spa, una serie de cosas adicionales y el Ministerio de Desarrollo dice: “no señor esto no es una sala de este tipo”. Entonces hoy día estamos yendo mucho más seguros a un plan que ya está estructurado por el Estado, y en este caso el plan que tiene el IND está aprobado, me imagino por Desarrollo Social. Por lo tanto, cierto, vamos derecho a que el crédito tendría que ser aprobado. Lo que nos pasa por ejemplo hoy día con el Terminal de Buses, ya Desarrollo Social nos dice definitivamente no: “esto no es altamente rentable por lo tanto nosotros no vamos a financiar esta obra”, y ahí no tenemos nada que hacer. Pero también tiene que ver con el funcionario que esté a cargo de esta función, porque nos pasó con el estadio de fútbol, el señor que está a cargo ahí nos dijo que hiciéramos un estadio para 4.000 personas, porque Osorno como no está en el fútbol profesional



Concejo Municipal

la gente no va al estadio, que cada vez que hay un partido van 200 personas. Hay que pelear con todas estas cosas que a veces uno dice “ya, voy hacer un diseño para 12 mil personas” y cuando llegamos a pedir las platas no es tan fácil, por eso tenemos que ser cautelosos cuando trabajamos los proyectos, de ir trabajando en conjunto con estas instituciones que nos vayan dando las pautas para ver qué tipo de proyectos encajan en lo que ellos tienen estructurados como tal, un poco eso.”

CONCEJAL VARGAS: “Dejar en claro que este es un proyecto que viene de hace largo rato, creo que fue en Concejos anteriores, una discusión donde el ex Concejal Velásquez votó en contra, todo ésto lo señalo para referirme al tiempo que lleva este proyecto que no es poco, entonces ¿en qué momento estuvo el problema señor Director de SECPLAN, de las restricciones que le ponen al proyecto: desde un comienzo, en la mitad del proyecto, en este último tiempo, cuándo?”

ALCALDE BERTIN: “Cuando vamos a MIDEPLAN”

SEÑOR DONOSO: “Este proyecto con diseño terminado y financiado por la Municipalidad desde el 2009 - 2010 con permiso de edificación. Postuló a varios fondos, al menos en dos oportunidades o en dos procesos presupuestarios al FNDR nunca obtuvo RS porque el programa arquitectónico de la piscina era la piscina propiamente tal, era el vaso de anotación, también tenía una piscina más pequeña de hidroterapias, gimnasio tenía salas de reuniones, salas de eventos, cafetería y tenía también todo el programa asociado a la administración de la piscina incluye bodegas, etc., entonces como dice el Alcalde el sectorialista siempre nos cuestionó los programas adicionales de la piscina. Entonces las salas de reuniones o de eventos que en el modelo de gestión nuestro eran válidas porque la piscina podía tener además de piscina otros programas de uso que la comunidad demanda. Sin embargo por metodología el programa sólo tenía que contemplar piscina. Entonces después fuimos al Fondo de Desarrollo Ciudades que es un fondo con que construimos el edificio y Estadio Schilling y ahí nos topamos con el mismo problema, es decir querían que si era piscina que nosotros solamente nos refiriéramos con un proyecto diseño enfocado a la piscina, entonces fueron al menos esos dos fondos los cuales estuvimos postulando el proyecto en los procesos 2012 en adelante. El diseño lo elaboramos antes del terremoto del 2010, y vinieron el 2011 nuevas normas sísmicas por lo tanto el proyecto quedó desactualizado a normas sísmicas, y después quedó desactualizado a normas de accesibilidad. Entonces era obligatoriamente necesario hacer un diseño nuevo.”

ALCALDE BERTIN: “Ese es el tema. Don Emeterio”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde se conversó en una oportunidad acá en el Concejo, se lanzó la idea que algunos pensamos sobre la ubicación de esta



Concejo Municipal

piscina que debiese estar en la Villa Olímpica y no en el Parque Chuyaca. Yo no sé si eso se analizó, ¿si se va a ver en algún momento señor Alcalde?”.

ALCALDE BERTIN : “No lo hemos visto Concejal, podemos darle una vuelta hoy día está todo pensado y el resguardo está hecho en esa parte donde el espacio reúne todas las condiciones para hacerla ahí, no se veámoslo más adelante.”

13.- CONCEJAL CASTILLA: “Quisiera que don Claudio no se fuera porque creo que nos va a ayudar con el siguiente punto, señor Presidente. Se me acercaron vecinos del sector Villa Los Arrayanes, ellos son más o menos 400 familias de ahí del sector. Ellos están peleando por una sede comunitaria ya tienen una parte lista el diseño está listo, el terreno saneado, y está la inquietud yo sé que se han reunido con ustedes creo también con el Director de SECPLAN, saber qué pasos siguen para poder tener el apoyo financiero para poder llevar a efecto más o menos calculando cuanto tiempo.”

ALCALDE BERTIN: “Si el proyecto está listo preséntelo al PMU cuando esté legible, usted habla con el Subsecretario de las regiones y 50 millones lo da así en un abrir y cerrar de ojo. Imagínese nosotros el PMU del año pasado más o menos dos sedes mensuales nos financiaban, a ese ritmo ojalá que sigamos así con las nuevas autoridades. Así que no hay ningún problema. ¿Cómo va el proyecto ese?”

SEÑOR DONOSO: “El año 2017 se invirtieron más de mil millones de pesos en proyectos PMU-PMB.”

ALCALDE BERTIN : “Y cada proyecto es de 50 millones, saque la cuenta.”

SEÑOR DONOSO: “Lo que es interesante en todo lo que es desarrollo de proyecto son las organizaciones sociales o vecinales. Los Arrayanes constituyó una Junta de Vecinos y se acercó a la Municipalidad específicamente a plantear temas así como lo hacemos como todos los territorios. Específicamente Villa Los Arrayanes tiene un área de equipamiento y nosotros nos pusimos a trabajar con ellos en la elaboración de una sede y el otro requerimiento es una multicancha que tienen construida pero que está en muy malas condiciones. La multicancha, está saneado el terreno, y como equipamiento, construida, por lo tanto ya postulamos y está ingresado al PMU el mejoramiento de esa multicancha. La sede, nos hemos demorado porque el terreno donde está emplazada no estaba entregada como área de equipamiento, no estaba inscrita en el Conservador, entonces el Departamento Jurídico comenzó a hacer ese proceso, yo me comprometo a informar, porque no recuerdo como va. No sé si la Directora de Obras Municipales se acuerda como va?, ¿está terminado el trámite de inscripción?”



Concejo Municipal

SEÑORA VILLARROEL: "Sí."

SEÑOR DONOSO: "Y como ahora ya es municipal el proyecto, como dice el Alcalde, va a ir a PMU. Se lo informaré por escrito señor Alcalde"

ALCALDE BERTIN: "Don Claudio, cuando tenga el informe me lo hace llegar con copia a los Concejales".

CONCEJAL CASTILLA: "Gracias, señor Alcalde esos son mis puntos."

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Mis puntos señor Alcalde, solicitar al Depto. de Rentas un informe sobre los ingresos y egresos del Mercado Municipal, incluidos los pagos de los locatarios del año 2017."

ALCALDE BERTIN: "Sí perfecto del año 2017, resumido en un cuadro mes a mes."

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Segundo tema, traje unas fotos Alto Osorno 1, 2 y 3 todos los que bordean la vía Mayor Norte y la Mayor Sur, en la explanada, hace mucho se están quejando de que las luminarias están apagadas hace mucho tiempo."





Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “La Directora de Obras Municipales está tomando nota, para que Operaciones vaya a ver el tema. ¿Pero existen las luminarias?”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí están, pero apagadas, no sé si se podrían cambiar por led.”

ALCALDE BERTIN: “Que don Pedro Cárcamo, haga un informe con respecto a eso.”

16.- CONCEJAL HERNANDEZ, Durante la semana me reuní con los comerciantes de calle Ramírez entre Freire y Prat, y traje unas fotografías:



ALCALDE BERTIN: ¿Cuáles comerciantes? ¿Los del edificios o los de la calle?

CONCEJAL HERNANDEZ: “Comerciantes que representan locales comerciales como ABC Din, Carrasco Créditos, Hites, Dijon, Café De Nuit, Heladería, Zapatería, entre otros, en la vereda norte. Los comerciantes que en esta zona ejecutan su labor están bastante aporreados por la reja que se instaló en el sector para reducir la congestión vehicular y argumentan por



Concejo Municipal

qué, en una carta que la semana pasada le hicieron llegar al municipio; en breve resumen lo que dice esta carta:

«La reja instalada en el sector ha generado en la vereda del lado norte una baja sostenible en las ventas de los locales que aquí se ubican, la consecuencia de estas bajas ventas se ve reflejado en los cerca de 40 despidos que a la fecha se han producido según información de los dueños de estos locales comerciales.

La reja en temas de seguridad ha generado más inseguridad, porque mecheros o lanzas saltan o arrancan a través de ellas, generando en variadas ocasiones obstrucción a los procedimientos policiales.

La reja en temas de emergencias de salud, es un limitante a la rápida reacción que tiene que haber en un procedimiento de urgencia médica, aquí se da como ejemplo las variadas ocasiones en que la ambulancia ha tenido que estacionarse en la Plazuela Yungay, para bajar la camilla y avanzar a pie cerca de una cuadra a accidentes que se han producido en la mitad de estas calles.

Los comerciantes reconocen y así le hacen ver clientes, que la reja es un obstaculizador en sus ventas, los compradores que visitan al mall y quieren cruzar, ven la reja y más en tiempo de lluvia, se arrepienten y se van a sus hogares o siguen ruta por la vereda sur.

Para mejorar todo lo anterior, ellos proponen Alcalde bajar las rejas e instalar lo que desde un inicio el municipio había planteado instalar, que era un semáforo, que regule, pasada de peatones y autos, no paso cebra como había antes y generaba una taco enorme.

Ellos se quieren reunir con usted Alcalde para buscar una solución en conjunto a este problema que le afecta a más de 250 personas que trabajan en el sector.

Junto con esto Alcalde y pensando en una solución a largo plazo quiero proponer por qué no pensamos en crear un proyecto para construir en ese sector el primer paso peatonal de Osorno, cerrando Ramírez a la altura de Freire y realizando un diseño de flujos que de seguro es viable realizarlo mejorando esta calle y potenciando con un nuevo y gran proyecto como usted ya lo menciona tiempo atrás Sr. Alcalde, también es necesario remodelar la Plazuela Yungay podremos darle vida a éste y todos los sectores que en el entorno se desenvuelven, experiencias hay muchas, calle Mitre en Bariloche, Valdivia, Concepción, Santiago Alameda etc, de seguro ésto y otras ideas innovadoras Alcalde se pueden implementar pero ahora los comerciantes del sector tienen una urgencia y la quieren conversar y tomar decisiones con usted, ellos hoy día están aquí escuchando este Concejo.»



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde bueno me parece muy atendible lo que plantea el colega Hernández, porque más de algún comerciante nos han comentado esta situación cuando nos ven en la calle, me alegro que se esté ya haciendo una gestión más concreta. Pero como esto es un proyecto que nace allá como por el año 2004 y por ese tiempo quien habla era parte de ese concejo municipal. Este proyecto nace con esa idea de transformar esto en un paseo peatonal y especialmente orientado a lo que era la festividades de navidad y las fiestas más importante de Osorno de hecho antiguamente esto se transformaba en un paso peatonal especialmente en navidad, pero después como vino todas las reparaciones de Avda. Manuel Rodríguez y calle Mackenna, se consideró innecesario cortar Ramírez porque los tacos que se iban a formar iban hacer tremendos pero hoy día que ya están abiertas las dos Avenidas, Rodríguez y Mackenna por lo tanto el flujo vehicular es más expedito y si uno paso por el día en calle Ramírez es muy poco el vehículo que transita en algunos horarios. Creo Alcalde que sería bueno quedando obviamente a su criterio, pensar nuevamente lo que indica el Concejal Hernández de transformar esto acá en un paso peatonal porque el proyecto inicial estaba orientado a eso.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, resulta que el colega Hernández ha enfocado aquí tres o cuatro temas, habló de los semáforos peatonales, pero mire esas rejas yo no estoy de acuerdo en que se saquen primero hay que enseñarle al peatón disciplina y hay que enseñarle que las esquinas son para que crucen porque un orden en una ciudad es muy importante. Si sacamos las rejas Alcalde imagínense cruzarían en cualquier momento, y la verdad que a toda hora hay una gran cantidad de vehículos que transitan por ahí y yo creo que retrocederíamos y hay que tener cuidado con este tipo de situación que creemos positivas, yo me refiero solamente a sacar la reja.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos la memoria demasiado frágil, acá en el Concejo, porque esto lo hemos discutido en varias oportunidades, colocamos semáforos una vez y no dio resultado, cerramos y abrimos solamente el espacio del cruce, no pasaba ningún vehículo la gente vean ustedes el espacio que está abierto para cruzar a la vuelta la gente no para y el auto puede estar parado 10 minutos y la gente pasa y pasa y no tiene ninguna conciencia de que pasen los vehículos. Y cuando teníamos abierto ahí simplemente los vehículos no pasaban y quedaban las colas que llegaban hasta Matta. Esta experiencias las hemos vivido todas y fuimos cada vez colocándoles más cierre a esta cosa, hasta que tomamos la decisión de cerrarlo completo, la única forma de que el flujo dado las condiciones que tenemos hoy día de los de vehículos que hoy es complejo en Osorno, mañana cuando tengamos resuelto el tema de los automóviles pensemos en esa cuadra en hacerla peatonal. Pero hoy que tenemos problemas de movilización de vehículos, creo que si cerramos esa cuadra la gente nos criticaría y se enojarían mucho. Porque hoy está expedito como hay un semáforo allá y el tramo es corto, todas estas experiencias las vivimos tuvimos abiertas las esquinas incluso tuvimos la idea de un semáforo peatonal y no dio resultado, hemos buscado todas las formas y



Concejo Municipal

lo único forma a la que al final tuvimos que llegar fue cerrar para que pueda haber flujo vehicular y hoy estos favoreciendo ese flujo. Cuando tengamos solucionado el tema del flujo vehicular veamos que pasa yo no tengo ningún problema en hacer esa última cuadra peatonal con la Plazuela Yungay, pero debemos tener solucionado el tema de los vehículos porque o sino esto va a ser un caos que no va a entender nadie.”

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente Alcalde, es muy complicado el tema, me ha tocado ver personas mayores tratando de cruzar hacia el supermercado y efectivamente los locatarios se han quejado bastantes por las bajas ventas. Hemos conversado el tema y sería bueno abrir las rejas y colocar un paso peatonal con un semáforo peatonal.”

CONCEJAL VARGAS: “Si hay una característica que en el último tiempo se destaca de esta ciudad y no lo hemos dicho nosotros sino que lo dicen estudios, que es una buena ciudad para vivir, sino una de las mejores en estos minutos, destacando nuestras ciclovías, nuestras áreas verdes, el cuidado, su mantención, todo es espectacular. Poco a poco se está incentivando el uso de las bicicletas con estas pistas que ahora tenemos y que son muy importantes, y creo que hay que pasar al siguiente paso, y no es retroceder don Victor, yo no estoy de acuerdo con los muros, no estoy de acuerdo con las rejas, estoy absolutamente de acuerdo con un paseo peatonal desde Freire hasta la Plazuela Yungay perfecto calza eso. Lo tienen las grandes ciudades Osvaldo ya dio ejemplo de varias de ellas y creo que es lo mejor y tal vez ver esa experiencia en ese primer tramo para ir a lo mejor alargando hasta Plaza de Armas, puede ser perfectamente posible, yo concuerdo con Emeterio que en tema de fin de año era espectacular para todos tener desde Matta hasta Plazuela Yungay como paseo peatonal solamente, y eso claro por construcciones en Rodríguez y Mackenna no pudimos hacerlo. Pero ya esas obras están listas y podemos darle una vuelta. Participo plenamente de que eso se pueda convertir en un paseo peatonal para todas y todos”.

CONCEJAL CASTILLA : “Creo que tal vez una solución que podría ayudar señor Alcalde, si bien lo he visto en otras ciudades, es el cierre que se hace a estos sectores sobre todo que tienen esta característica de comercio durante el día sábado y domingo, en que el flujo vehicular disminuye por un lado, y por otro lado el día que mucha gente considera para salir de paseo y de compras y también serviría para hacer paseos en bicicleta si uno utilizara esta calle principal desde la plaza hasta la Plazuela Yungay, y exclusivamente para este fin solamente los días sábados y domingos.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, Concejal Hernández, acá cerramos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Hay medidas a corto y largo plazo, lo otro es una discusión mayor que ya está instalada, y a medida a corto plazo Alcalde, por eso mencioné Paseo Ahumada en Santiago donde el flujo peatonal y vehicular es millonario, los cruces especialmente, creo que al final si se



Concejo Municipal

puede instalar un semáforo pero abordar el paso peatonal enancharlo un poco más y claramente priorizar el verde a más fuerza a los automóviles que pasen, porque anteriormente sólo había un paso cebra y ningún auto podía pasar porque prioridad peatón allí por eso los tacos eran eternos. Hay que pensar la modalidad viendo la experiencia de Santiago ellos tienen la experiencia en un flujo millonario de personas donde cruzan 100 y 100 personas en 10 segundos, quizás aumentar el ancho paso peatonal y bajar los tiempos de pasada peatonal y allí el flujo peatonal sigue fluidamente si la experiencia en Santiago está y sin rejas claramente y es un tema cultural, si hacia arriba de Freire hasta Matta no hay rejas y funciona muy bien, lo planteo quieren conversar con usted igual Alcalde los Gerentes de Hites y de ABC Din están aquí.”

ALCALDE BERTIN : “Sí no hay ningún problema para recibirlos algún día.”

17.- CONCEJAL BRAVO: “Bueno gracias señor Alcalde, lo primero es darle la bienvenida a la Concejala Schuck desearle mis parabienes, que le vaya muy bien, que sea exitosa y uno comprende que hoy día ella esté más de oyente que entregando algunas ideas porque que es algo lógico, yo también llegué aquí también el 2004 con pensamientos idealistas y también uno se siente como ser humano privilegiado que Dios le de esta gran oportunidad porque recordemos que fueron 56 los candidatos y si ella no salió directamente tiene la misma validez de estar sentada hoy acá porque así son los procesos y nos alegramos igual que don Daniel haya sido designado Gobernador siendo antes parte de este Concejo, y por eso Alcalde que se sume una dama más a esta mesa, y que acompañe a la Concejala Uribe quien también lo ha hecho muy bien, yo creo que nos sentimos todos muy bien, y estamos con la mejor disposición de ayudarlo. Porque cuando llegamos todos, tuvimos manos generosas que nos ayudaron y eso es importante, porque todos estamos acá para trabajar por Osorno, por lo tanto Concejala Schuck, bienvenida y acá encontrará un Concejo positivo porque todos tenemos que ayudar a la comunidad osornina de una u otra forma. Ese es mi primer punto Alcalde”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Muchas gracias.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien Concejal muchas gracias.”

18.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto, es relacionado con la Cuenta Pública, pero especialmente en una foto que traigo acá por el acierto del nombramiento de Hijo Ilustre.



Concejo Municipal



También, porque he recibido muchos buenos comentarios de personas de otras comunas que tuvieron la oportunidad de ver por televisión la ceremonia y de cómo en tan poco tiempo se puede hacer tanto como se ha hecho en Osorno, la verdad que me emocioné al escuchar a estos grandes artistas, entonar nuestro Himno de Osorno, así como admiramos en alguna oportunidad a los ariqueños por su himno. Así que Alcalde insisto y le propongo se haga un CD para las Escuelas y que cada día lunes en los actos que realicen, se acostumbren a entonar tanto el Himno Nacional como el Himno de Osorno, yo creo que es una gran obra artística que no la podemos dejar pasar. Mucha gente quedó impresionada por la letra y por eso le pido Alcalde que cuando se realicen congresos y eventos masivos en la ciudad se interprete este himno, que el Departamento de Comunicaciones se encargue de ello, así que le pediría que no solamente las escuelas municipales se les hiciera llegar copia, sino que a todos los colegios particulares y subvencionados.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien Concejal, justamente hoy en la mañana estábamos instruyendo a nuestro Departamento de Comunicaciones que sacara una copia en CD o en pendrive para repartir a los colegios, lo vamos hacer sin ninguna duda, es más también haremos un gran número de copias para entregar a la comunidad para que lo tengan en sus hogares.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, que bueno que el Concejal Bravo toca este tema, porque fue comentario ese día del acto de la cuenta pública el descubrimiento del Himno de Osorno. Me sumo a las felicitaciones y creo que debiera hacerse un reconocimiento de parte del Concejo Municipal por la brillante interpretación que hicieron los artistas locales.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien se hará llegar un reconocimiento.”



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “Me adhiero a lo que indicaron anteriormente mis colegas concejales, respecto del acierto de incorporar en ese momento tan solemne nuestro himno, que si bien es cierto ya estaba escrito pero ahora se mostró en su gran intensidad. Cuando me integré a este Concejo sugerí que la bandera de Osorno conjuntamente con el himno tengan más presencia en los colegios de Osorno, entregar tanto el CD como mantener la bandera de Osorno flameando en los recintos, para tener nuestra identidad, lo he visto en otras ciudades, se complementarían tan bien ambas cosas, que sería nuestra carta de presentación en todas partes.”

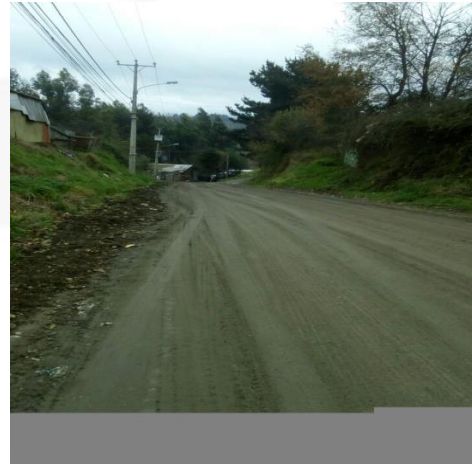
ALCALDE BERTIN: “Muy bien Concejal muchas gracias.”

19.- CONCEJAL BRAVO: “Quiero mostrar unas fotos de una cuesta que no sé si se llama Murrinum o Acapulco, la cual está en malas condiciones y los vecinos están preocupados porque hay algunas viviendas que botan sus aguas servidas y se ha formado un socavón peligroso, y creo fueron los inspectores y han sacado partes pero ahora ha aparecido una nueva casa, siguen aumentando las construcciones muy cercanos al camino y lo otro que no se sabe si este camino es sector urbano o no, si corresponde la mantención a la municipalidad o a vialidad, si fuera este último servicio Alcalde solicito que se tome un acuerdo para solicitar las reparaciones ya que actualmente transitan camiones con carga pesada, y aquí el problema se presenta para los vehículos menores por las condiciones del camino.”





Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: “Le pediremos a Dirección de Obras que informe al respecto.”

20.- CONCEJALA URIBE: “Primero que nada felicitar a la nueva Concejala Verena Schuck y desearle el mejor de los éxitos. Traje unas fotos, señor Alcalde:





Concejo Municipal



Esto es en Pozo Almonte llegando a Azapa se está hundiendo el pavimento al igual que Chorrillos con Azapa”.

ALCALDE BERTIN: “Le diremos a Dirección de Obras que se haga cargo de eso.”

21.- CONCEJALA URIBE: “El segundo tema señor Alcalde es el muro de contención al llegar a calle Talca al llegar a la pasarela se está abriendo y los vecinos dicen que tienen problema porque los vehículos especialmente los camiones que llevan leña, no quieren entrar al lugar, por lo que solicito se inspecciones el lugar.”



Concejo Municipal





Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Lo estamos viendo, próximamente tendremos un informe.”

22.- CONCEJALA URIBE: “El tercer punto Alcalde, es una situación en Francke. Hace días atrás hubo un accidente de una niña y la ambulancia se tardó mucho en llegar. Situación que se repitió el 8 de marzo con un problema de un alumno de la Escuela Sociedad de Socorro donde la ambulancia llegó una hora más tarde, por lo que solicito señor Alcalde pedir un informe y conocer el protocolo del Servicio de Salud sobre este tema.

ALCALDE BERTIN: “Haremos las consultas señora Concejala.”

23.- ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales, sólo a modo de información ayer se hizo entrega de terreno por un monto de 47 millones a la Empresa Sociedad Maesol Ltda. Para la construcción de Sede Social de 72 mts.², con una superficie de terreno de 287 mts.² ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda de la Población Huertos Obreros, estos son fondos del PMU Subdere, duración de la obra 90 días. La sede antigua que está ubicada al lado de la feria Pedro Aguirre Cerda se desarmará, y en un sector un poco más abajo se construirá una nueva.

Obra de reposición de veredas Población Vicente Pérez Rosales y Villa La Florida, entrega de terreno igual ayer por un monto de de 44 millones 800 mil pesos obra contempla 1.566 mts.² de veredas, entradas vehiculares y bajadas de rodados con un total de 1.860 mts.², alrededor de 980 mts. lineales de veredas financiado con fondos PMU Subdere, duración de la obra 90 días, esto es todo el frente desde Avda. Julio Buschmann hasta llegar abajo al puente Los Notros por el lado poniente donde están los Block.

Obra pintura exterior Cesfam y SAMU Pedro Jaúregui de Rahue Bajo, se comenzó la obra con fondos municipales.

Me piden que comunique lo siguiente: mañana miércoles 28 de marzo se lanza el FONDAM 2018 a las 11:00 hrs. en el Auditorium del Centro de Atención al Vecino para que todos los Clubes de Adultos Mayores se informen del proceso. Se invita a los Sres. Concejales.

Y el jueves 29 de Marzo se lanza el FONDEP 2018 para que las organizaciones del deporte se coordinen para la postulación.

Quiero proponer lo siguiente señores Concejales, convocar, si les parece, para el martes 3 de abril a la Comisión del Festival de la Leche y La Carne 2019, posterior a la Sesión de Concejo Ordinaria en este mismo lugar, lo anterior para resolver y ver las postulaciones al 2% del Fondo de Cultura.”



Concejo Municipal

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°428, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 01.03.2016. (DELIBERACION N°108, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°04, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). ORD.ALC.N°227 DEL 07.03.2016. I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A SUPERINTENDENTE MEDIO AMBIENTE. ORD.ALC.N°742 DEL 06.05.2016, I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A SUPERINTENDENTE MEDIO AMBIENTE. ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO N°16 DEL 10.05.2016. (DELIBERACION N°275, PUNTO N°8, INTERVENCION CONCEJAL SEÑOR EMETERIO CARRILLO TORRES.) SESION ORDINARIA CONCEJO N°34 DEL 26.09.2017. (DELIBERACION N°500, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°16 INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE.) ORD.N°28 DEL 10.01.2018, DIRMAAO (DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. INFORMA RESPECTO DELIBERACION DEL CONCEJO N°500/2017. SESION ORDINARIA CONCEJO N°08 DEL 13.03.2018. (DELIBERACION N°66, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°21, INTERVENCION CONCEJAL EMETERIO CARRILLO TORRES.) MAT.: REINSISTE EN SOLICITAR INFORMACION RESPECTO A SUMARIO SANITARIO APLICADO A EMPRESA ECOPRIAL DE OSORNO. OSORNO, MARZO 19 DE 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. CRISTIAN FRANZ THORUD, SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Cristián Franz Thorud, Superintendente del Medio Ambiente, se permite informarle que en la Sesión de Concejo N°08, efectuada en Osorno el martes 13 de marzo del año en curso, se deliberó reiterar a usted la solicitud de información, respecto al Sumario Sanitario aplicado a la Planta de Deposición Final de Residuos Industriales ECOPRIAL, ubicada en la Ruta al Mar, de nuestra ciudad, ya que desde hace tiempo se ha venido denunciando que camiones que entran y salen del terreno donde se ubican, vierten excremento, provocando la preocupación y molestia de la comunidad, ya que la contaminación ambiental se ha tornado demasiado pestilente, perjudicando la salud y calidad de vida los vecinos de dicho sector.

Cabe señalar, que es de conocimiento público, y se mencionó a usted, que dicha Planta fue instalada sin un estudio de impacto ambiental, según Ordinario N°583 del 02.07.2008, emitido por el señor Alejandro Roa Esterio, SEREMI de Salud (S), Región de Los Lagos, y que para su mayor entendimiento y para demostrar la veracidad de los hechos denunciados, se adjuntó a usted, además, un video con las faenas realizadas por la empresa ECOPRIAL.

El espíritu del Pleno de este Concejo es solicitar a usted pueda disponer información de la investigación hecha a la empresa ECOPRIAL, conocer qué arrojó el Sumario Sanitario, cuáles fueron las sanciones aplicadas, cuáles fueron las exigencias que se hizo llegar a la empresa, referente a los malos olores que estaba emitiendo por el tema de los lodos y excrementos.



Concejo Municipal

BERTIN VALENZUELA, agradece desde ya vuestra valiosa gestión, la que sin duda será importante para nuestra ciudad. A la vez, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, y desearle los mejores parabienes y éxito en sus labores profesionales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.**»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.40 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE



Concejo Municipal

7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

8. VERENA SCHUCK DANNENBERG

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**